	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	26	de	JUNIO	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	2426 DEL 16 DE JUNIO DE 2025
CONVENIO No.	(Cuando aplique)
ORDEN DE COMPRA No.	(Cuando aplique)
OBJETO: CONTRATAR LA OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES	
Contratista/ Cooperante/ Proveedor:	SANDRA EDITH PUENTES DELGADO
CC:	65.744.442 de Ibagué
Establecimiento de comercio:	MULTISERVICIOS FUNCIONALES
Valor:	**TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($300.000.000,00),** M/CTE. A MOTNO AGOTABLE. INCLUIDOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DESCUENTOS A LOS QUE HAYA LUGAR
Plazo de ejecución:	**CIENTO CINCUENTA** (150) días calendario o hasta agotar los recursos, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento.
CDP:	7 del 08 de ENERO de 2025
RP:	7416 del 17 de JUNIO de 2025
Fecha legalización:	26 de JUNIO de 2025
Fecha de terminación:	22 de NOVIEMBRE de 2025
Fecha de Orden de Compra:	(Cuando aplique)
Fecha de terminación Orden de Compra:	(Cuando aplique)

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y **SANDRA EDITH PUENTES DELGADO** celebró el acto contractual No. 2426 del 16 de JUNIO de 2025, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES**", por un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($300.000.000,00),** M/CTE. A MOTNO AGOTABLE y un plazo de **CIENTO CINCUENTA** (150) días calendario o hasta agotar los recursos, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento.
- Que el Registro Presupuestal No. 7416 fue expedido el 17 de JUNIO de 2025, el contrato No. 2426 fue suscrito por las partes el 16 de JUNIO de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- Que, de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista y el supervisor

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. 9 del acto contractual No. 2426 del 16 de JUNIO de 2025, se ha designado como supervisor(a) a LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS –Director de Recursos Físicos y Gestión de Servicios, o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. 2426 del 16 de JUNIO de 2025 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES"**, el día 26 de JUNIO de 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 22 de NOVIEMBRE de 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron
Firma

SANDRA EDITH PUENTES DELGADO
Multiservicios Funcionales
CC. No. 65.744.442 de Ibagué
CONTRATISTA

Firma

LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS
Director de Recursos Fisicos y Gestion de Servicios
Supervisor

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4